

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4756** *Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joan Serrallonga Urquidi.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 26 de noviembre de 2008 (B.O.E. del 3 de enero de 2009), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Joan Serrallonga Urquidi, con número de D.N.I. 77.077.495-X, área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de marzo de 2009.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.